

CONTRATO DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION-EU
CONT_SERVICIOS/2023/28

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 14:50 horas del día 23 de mayo de 2023, se reúne la Unidad gestora compuesta por las siguientes personas:

- D^a María Ángeles Ardanaz, Secretaria Técnica del Área de Gobierno Estratégico, Comercio y Turismo.
- D^a María Bezunartea Barasoain, Jefa de Servicio de Turismo.
- Secretario: D^o Mario González González, Licenciado en Derecho del Área de Comercio y Turismo.

Se ha recibido por la Unidad gestora la oferta por parte de la empresa “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI)

Seguidamente se procede en acto no público, a la apertura del sobre A por la Unidad gestora, para valorar la documentación administrativa aportada.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que la licitadora ha aportado correctamente la documentación exigida en el apartado I.1 del cuadro de condiciones particulares.

Seguidamente, se examina la documentación de índole técnica contenida en el sobre B (propuesta explicativa del proceso para la obtención y mantenimiento de la marca “BIOSPHERE” para destinos por parte de Pamplona), concluyéndose por las personas integrantes de la Unidad que se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en las condiciones particulares del contrato que fueron previamente puestas en conocimiento de la licitadora, en tanto quedó determinada, en informe justificativo que obra en el expediente, como única empresa posible para la ejecución del referido contrato. La propuesta técnica se ajusta a lo requerido en el pliego que rige esta contratación, tal y como consta en el informe técnico de valoración que se asume el contenido íntegro y se adjunta a la presente acta como documento anexo.

Por tanto, y de conformidad a lo señalado en el artículo 75.4 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, procede, en un único acto, la aprobación del expediente, la aprobación del gasto por un importe total de 48.127,75 euros (39.775 euros más un 21% del IVA) conforme a lo previsto en el apartado C de las condiciones particulares del contrato y la adjudicación del contrato.

A la vista de lo anterior, la Unidad gestora adopta los siguientes **ACUERDOS**:



1º.- Proponer a la empresa “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI) como adjudicataria del Contrato del servicio de certificación en sostenibilidad “Biosphere”, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.

2º. - Requerir a “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (RTI) para que presente la documentación que justifique que cumple los requisitos necesarios para contratar, presentando a través del correo electrónico comercioyturismo@pamplona.es, y en el **plazo máximo de 7 días naturales** desde la recepción de la notificación, la documentación acreditativa de que cumple los requisitos necesarios para contratar conforme a lo previsto apartado 5 del artículo 12 del pliego que rige la presente contratación:

No habiendo más temas que tratar, siendo las 15:15 horas finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN SOSTENIBILIDAD “BIOSPHERE” DEL INSTITUTO DE TURISMO RESPONSABLE (ITR), EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365 DENTRO DEL PRTR FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION-EU. EXPEDIENTE N° CONT_SERVICIOS/2023/28

Con el objeto de realizar el análisis del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la documentación que rige la licitación, de las ofertas presentadas al procedimiento arriba indicado, Dña. María Bezunartea, miembro de la Comisión Técnica de Valoración, emiten el presente informe de cumplimiento de requisitos técnicos.

1. OFERTA PRESENTADA

Con fecha 23/05/2023 se procedió a la apertura del sobre B, que contiene la documentación relativa a la oferta técnica, presentado por el Instituto de Turismo Responsable, con CIF G81709842, única empresa invitada a participar en el presente procedimiento de licitación.

2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Una vez analizada la oferta presentada por el único licitador invitado a participar, se ha comprobado el cumplimiento de los requerimientos técnicos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación, los cuales se recogen a continuación:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
Tareas a realizar en las distintas fases	
Realizar presentación dirigida a las distintas áreas del Ayuntamiento de Pamplona y stakeholders	CUMPLE
Diagnóstico del destino turístico sostenible	CUMPLE
Poner a disposición del Ayuntamiento de Pamplona una plataforma de gestión de la sostenibilidad del destino.	CUMPLE
Asesoramiento continuado on-line sobre los aspectos relacionados con la obtención del certificado de destino turístico sostenible y el alcance de los objetivos establecidos.	CUMPLE
Evaluación del destino por un auditor externo y emisión de certificado	CUMPLE
Comprobación anual de los indicadores de seguimiento y propuesta de acciones de	CUMPLE



mejora	
Puesta a disposición de una plataforma de autoevaluación y consultoría mínima de 150 horas a disposición del sector turístico del destino Pamplona.	CUMPLE
Recursos necesarios	
Equipo de trabajo cualificado con experiencia en la realización de trabajos de consultoría de destinos turísticos en materia de sostenibilidad, y más específicamente en los principios internacionales del turismo responsable, la carta mundial de turismo sostenible +20, acuerdos de París COP21 y los 17 ODS de Naciones Unidas.	CUMPLE
Entregables	
Productos o servicios entregables mínimos.	CUMPLE
1 reunión de presentación del certificado a las áreas del Ayuntamiento de Pamplona involucradas.	CUMPLE
1 documento diagnóstico del destino turístico.	CUMPLE
1 reunión presencial de presentación del certificado a las empresas del sector.	CUMPLE
Asesoramiento personalizado continuo online, telefónico y reuniones técnicas al Ayuntamiento de Pamplona en materia de sostenibilidad durante la duración del contrato.	CUMPLE
Auditorías online de cumplimientos a empresas del destino.	CUMPLE
1 plan de acción para el Ayuntamiento de Pamplona.	CUMPLE
1 informe de auditoría.	CUMPLE
1 distintivo de certificado de destino sostenible.	CUMPLE
1 informe de revisión anual del cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad.	CUMPLE
150 horas de asesoría a las empresas del destino interesadas en sumarse a esta iniciativa durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE
Plazo de ejecución	
El plazo máximo de ejecución será de 24	CUMPLE



meses.

3. CONCLUSIÓN

El Instituto de Turismo Responsable cumple todos los requerimientos técnicos solicitados en el presente procedimiento de licitación relativo al servicio de certificación en sostenibilidad “Biosphere”

María Bezunartea Barasoain

Jefa del Servicio de Turismo del Ayuntamiento de Pamplona